

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE MENORCA

3301 *Información pública de la declaración interés general para proyecto de legalización del centro de Jardinería existente en la finca s'Hostal, polígono 5, parcelas 6 y 59 del TM de Ciutadella (NUI 17/2019)*

Conformemente a lo que dispone el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Illes Balears por la presente queda sometido a información pública, por un período de veinte, el siguiente expediente:

Declaración de interés general: NUI 17/2019

Término municipal: Ciutadella

Promotor: FLORISTERIA MARIAN SC

Asunto: Declaración interés general para proyecto de legalización del centro de Jardinería existente en la finca s'Hostal, polígono 5, parcelas 6 y 59 del TM de Ciutadella

- Proyecto básico modificado y de legalización de obra redactado por el ingeniero técnico agrícola José Calero Casasnovas visado por el COITA de les Illes Balears núm. VE 18/015 en data 13/06/2018

Las personas interesadas podrán examinar el expediente durante el plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB y en la sede electrónica, en las dependencias del Consell Insular de Menorca, plaza de la Biosfera nº 5 de Maó (Menorca) y durante el mismo plazo podrán efectuar las alegaciones que consideren pertinentes.

Sin perjuicio de lo establecido anteriormente, debe tenerse en cuenta que todos los plazos anteriormente mencionados quedan interrumpidos de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional tercera del *Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por COVID-19*. El cómputo de los correspondientes plazos se reanuda en el momento en el que pierda vigencia el mencionado Real Decreto o, en su caso, sus prórrogas.

Maó, 27 de marzo de 2020

El conseller ejecutivo del Departamento de Economía y Territorio
Miquel Company Pons

